

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

DECRETO 104/2006, de 31 de mayo, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Gobernación.

El presente Decreto, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Gobernación, pretende revisar la misma con el objeto de efectuar una mejor definición y ordenación de sus Recursos Humanos.

En lo referente a puestos de nueva creación, en los Servicios Centrales de esta Consejería, las modificaciones afectan fundamentalmente a las áreas de Políticas Migratorias y Calidad de los Servicios, en donde se produce un aumento de puestos debido al progresivo desarrollo que se está realizando en ambas y que conlleva un aumento del volumen de trabajo. En las Delegaciones del Gobierno se incrementan puestos del área de legislación y régimen jurídico en apoyo de las nuevas funciones asumidas en materia de expropiaciones.

Por otro lado se realiza una amortización de puestos de Inspectores de Consumo adaptando su número a unas necesidades más reales.

Con carácter general se considera necesario actualizar las características que clasifican y definen algunos puestos de trabajo para procurarles un perfil más acorde con las funciones que actualmente desempeñan. Se amortizan puestos de trabajo innecesarios en la actualidad, fundamentalmente de personal laboral que se encuentran a extinguir y se abren a otras administraciones determinados puestos del área de emergencias.

También, se contempla en este Decreto la modificación de determinados requisitos de puestos cuyo modo de acceso es por libre designación y de los puestos base de adscripción a cuerpos generales. Además se regulariza el modo de acceso de determinados puestos del área funcional/relacional tecnológica de la información y telecomunicaciones.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 32, letra d), de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General.

Asimismo, en aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación con la Comisión del Convenio.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía así como en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo; a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de mayo de 2006.

DISPONGO

Artículo único. Modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Gobernación.

1. La Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Gobernación, queda modificada parcialmente en los términos expresados en el Anexo del presente Decreto.

2. Quedan suprimidos los requisitos para el desempeño de los puestos cuyo modo de acceso sea por el procedimiento de libre designación y de los puestos base adscritos a cuerpos generales de la Consejería afectada por la presente modificación.

3. Queda suprimido el modo de acceso SO para los puestos cuyo nivel de complemento de destino sea distinto al nivel inferior del grupo al que pertenezca y cuya área funcional/relacional sea tecnología de la información y telecomunicaciones.

Disposición adicional única. Modificación presupuestaria.

Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto, conforme al procedimiento establecido.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos económicos y administrativos derivados de la aprobación serán del día 1 del mes siguiente al de su publicación.

Sevilla, 31 de mayo de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN													
Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RPIDP	Titulación	Formación	
VICECONSEJERÍA													
CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA													
SEVILLA													
ANADIDOS													
9399810	OFICINA PARA LA CALIDAD SERVICIOS.....	1	F	210		A	P-A11	ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	17.017,48		SEVILLA	
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA													
SEVILLA													
ANADIDOS													
9902710	MG. ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	1	F	PC		C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	7.586,40	1	SEVILLA JORNADA TARDE	
3327510	ASESOR TÉCNICO.....	2	F	PC		A-B	P-A2	TECN.INFORM.Y TELEC.	25 XXXX-	10.510,20	2	SEVILLA	
7758610	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC,SO		A-B	P-A2	TECN.INFORM.Y TELEC.	23 XXXX-	10.300,56	1	SEVILLA	
MODIFICADOS													
8415110	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC		A	P-A11	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.870,40	2	SEVILLA	
8415110	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC		A	P-A2	BIBLIOTECONOMÍA DOC.PUBL.Y COM.SOC. BIBLIOTECONOMÍA	25 XXXX-	11.870,40	2	SEVILLA	
6868910	MG. ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	2	F	PC		C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	7.586,40	1	SEVILLA	
6868910	MG. ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	1	F	PC		C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	7.586,40	1	SEVILLA	
6896010	CONDUCTOR.....	5	L	PC,S		V		CONDUCTOR	00 X----	1.023,36		SEVILLA	
6896010	CONDUCTOR.....	6	L	PC,S		V		CONDUCTOR	00 X----	1.023,36		SEVILLA	
2220710	PEÓN.....	1	L	PC,S		V		PEÓN	00 X----	1.023,36		SEVILLA	
2220710	PEÓN.....	1	L	PC,S		V		PEÓN	00 X----	1.023,36		SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1	
43010	LIMPIADOR/A.....	1	L	PC,S		V		LIMPIADOR/A	00 X----	1.023,36		SEVILLA	
43010	LIMPIADOR/A.....	1	L	PC,S		V		LIMPIADOR/A	00 X----	1.023,36		SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

Código	Denominación	Núm. de plazas	Modo de acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.R.	C. Específico RFPDP	Exp. Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR

CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR

SEVILLA

MODIFICADOS

7797710	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC		A-B	P-A2	MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL	SEVILLA JORNADA ESPECIAL
7797710	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AL	A-B	P-A2	MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL	SEVILLA JORNADA ESPECIAL
7797810	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC		A-B	P-A2	INDUSTRIA Y ENERGÍA SEGURIDAD	25 XXXX-	10.510,20	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL QUÍMICAS	SEVILLA JORNADA ESPECIAL
7797810	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AL	A-B	P-A2	INDUSTRIA Y ENERGÍA SEGURIDAD	25 XXXX-	10.510,20	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL QUÍMICAS	SEVILLA JORNADA ESPECIAL
7797910	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AS	A-B	P-A2	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL	SEVILLA JORNADA ESPECIAL
7797910	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AL	A-B	P-A2	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL	SEVILLA JORNADA ESPECIAL
7797910	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AL	A-B	P-A2	SEGURIDAD	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL	SEVILLA JORNADA ESPECIAL
7797910	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC		A-B	P-A2	TECN.INFORM.Y TELEC.	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL	SEVILLA JORNADA ESPECIAL
8024510	ASESOR TÉCNICO-U.C.N.P.....	1 F	PC		A-B	P-A2	TECN.INFORM.Y TELEC.	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL	SEVILLA JORNADA ESPECIAL

CENTRO DESTINO: ESCUELA SEGURIDAD PUBLICA DE ANDALUCÍA

AZNALCAZAR

ANADIDOS

9399710	SV. ADMINISTRACION GENERAL.....	1 F	PLD		A	P-A11	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	18.965,48			AZNALCAZAR
---------	---------------------------------	-----	-----	--	---	-------	--------------	----------	-----------	--	--	------------

MODIFICADOS

49810	DIRECTOR.....	1 F	PLD		A	P-A11	ADM. PÚBLICA SEGURIDAD	30 XXXX-	23.524,56	3		AZNALCAZAR
49810	DIRECTOR.....	1 F	PLD	AX AE AL	A	P-A11	ADM. PÚBLICA SEGURIDAD	30 XXXX-	23.524,56			AZNALCAZAR

SUPRIMIDOS

8019010	SECRETARÍA-DE. ADMÓN. GENERAL.....	1 F	PC		A-B	P-A11	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.289,84	2		AZNALCAZAR
---------	------------------------------------	-----	----	--	-----	-------	--------------	----------	-----------	---	--	------------

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. REIDP	C. Específico	Exp.	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: DIR. GRAL. ADMINISTRACION LOCAL

CENTRO DESTINO: DIR. GRAL. ADMINISTRACION LOCAL

SEVILLA

AÑADIDOS

96693.0	ASESOR TÉCNICO INFRAESTRUCTURAS.....	1 F	PC		A	P-A2	ARQUIT. E INSTALAC.		25 XXXX-	11.970,40	2	ARQUITECTO	SEVILLA
MODIFICADOS													
7758410	DP.INVER.PROGRA.INNOVAC.TECNOL.EE.II...	1 F	PC		A	P-A2	TECN.INFORM.Y TELEC.		25 XXXX-	12.301,44	2		SEVILLA
7758410	DP.INVER.PROG.MODERNIZAC. ENT.LOC.....	1 F	PC		A	P-A11	ADM. PÚBLICA		25 XXXX-	12.301,44	2		SEVILLA
7757710	DP. LEGISLACIÓN Y ESTUDIOS.....	1 F	PC		A	P-A11	LEG.REG.JURIDICO	ADM. LOCAL	25 XXXX-	12.301,44	2	LDO. DERECHO	SEVILLA
7757710	DP. LEGISLACIÓN Y ESTUDIOS.....	1 F	PC		A	P-A11	LEG.REG.JURIDICO	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.301,44	2	LDO. DERECHO	SEVILLA
7760010	ASESOR TÉCNICO.....	3 F	PC		A	P-A12	PRES.Y GEST. ECON.	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.296,92	2	LDO. MATEM. Y ESTAD. LDO.C.ECON.Y EMPRES.	SEVILLA
7760010	ASESOR TÉCNICO.....	4 F	PC		A	P-A11	ADM. LOCAL	ADM. LOCAL	25 XXXX-	11.296,92	2		SEVILLA
SUPRIMIDOS													
7758610	ASESOR TÉCNICO-INFORMÁTICO.....	1 F	PC,50		A-B	P-A2	TECN.INFORM.Y TELEC.		23 XXXX-	10.100,56	1		SEVILLA
7757810	NG. GESTIÓN.....	1 F	PC		C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	7.586,40	1		SEVILLA
7760610	ASESOR TÉCNICO-PACTO LOCAL.....	1 F	PC		A-B	P-A11	ADM. LOCAL	ADM. LOCAL	23 XXXX-	9.153,60	1		SEVILLA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

Código	Denominación	Núm. A. d. m. s.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp.	Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.G.ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y JUEGO

CENTRO DESTINO: D.G.ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y JUEGO

SEVILLA

MODIFICADOS

46110 UN.GESTION.....	1 F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XX--	5.084,04	1					SEVILLA
46110 UN. GESTION.....	1 F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXX-	7.586,40	1					SEVILLA
2636510 INSPECTOR JUEGO Y ESPECTACULOS PUBLICOS..	3 F	PC	A	P-A11	JUEG. ESPECT. PÚBL.	25 XXX-	11.296,92	1	DDO. DERECHO				SEVILLA
2636510 ASESOR TÉCNICO.....	3 F	PC	A	P-A11	JUEG. ESPECT. PÚBL.	25 XXX-	11.296,92	1					SEVILLA
46810 NG. BINGOS Y CASINOS.....	1 F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXX-	7.586,40	1					SEVILLA
46810 NG. TRANSMISIÓN.....	1 F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXX-	7.586,40	1					SEVILLA
46910 NG.MAQUINAS Y SALONES.....	1 F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXX-	7.586,40	1					SEVILLA
46910 NG.TRANSMISIÓN.....	1 F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXX-	7.586,40	1					SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. COORDINACIÓN POLÍTICAS MIGRATORIAS

CENTRO DESTINO: D.G. COORDINACIÓN POLÍTICAS MIGRATORIAS

SEVILLA

ANADIDOS

9684110 ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25 XXX-	11.870,40	2	DDO. ANTHROPOLOGIA SOCIOLOGIA E HIS		INGLES O FRANCES		SEVILLA
9684210 ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25 XXX-	11.870,40	2	DDO. ANTHROPOLOGIA SOCIOLOGIA E HIS		INGLES O FRANCES		SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

SEVILLA

SUPERADIDOS

2050610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 L	PC,S	IV		AUX. ADMINISTRATIVO	00 X----	1.066,28						SEVILLA
--------------------------------------	-----	------	----	--	---------------------	----------	----------	--	--	--	--	--	---------

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

Código	Denominación	Núm.	A. d. m.	Tipo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.R.	C. Específico	Exp.	Formación		
														RFIDP
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOB.-ALMERIA														
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA														
ALMERIA														
AÑADIDOS														
942510	ASESOR TÉCNICO RÉGIMEN JURÍDICO.....	1 F	PC		A	P-A11	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.870,40	2 LDO. DERECHO			ALMERIA	
942410	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC		A	P-A11	ADM. PÚBLICA CONSUMO	25 XXXX-	11.870,40	2			ALMERIA	
9710710	TITULADO SUPERIOR.....	1 F	PC,SO		A	P-A2	ARCHIVÍSTICA	22 X-XX-	7.795,80				ALMERIA	
MODIFICADOS														
54710	ASESOR TÉCNICO-RELACIONES.....	1 L	PC,S		I		TÉCNICO CIENCIAS DE	00 X----	1.579,68			MEDIOS COMUNICACION	ALMERIA	
54710	ASESOR TÉCNICO-RELACIONES.....	1 L	SNL		I		TÉCNICO CIENCIAS DE	00 X----	1.579,68			MEDIOS COMUNICACION	ALMERIA	
2637710	SC. GESTION ECONOM. CC. LL.....	1 F	PC		A-B	P-A12	ADM. LOCAL HACIENDA PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	25 XXXX-	11.289,84	2			ALMERIA	
2637710	SC.GESTION ECONOMICA CC.LL.....	1 F	PC		A-B	P-A12	ADM. LOCAL HACIENDA PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	25 XXXX-	12.117,12	2			ALMERIA	
7800110	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC		A-B	P-A2	MEDIO AMBIENTE ADM. AGRARIA SEGURIDAD	25 XXXX-	10.510,20	2		PROTECCION CIVIL	ALMERIA JORNADA ESPECIAL	
7800110	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AL	A-B	P-A2	MEDIO AMBIENTE ADM. AGRARIA SEGURIDAD	25 XXXX-	10.510,20	2		PROTECCION CIVIL	ALMERIA JORNADA ESPECIAL	
7790710	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC		A-B	P-A2	SEGURIDAD INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	10.510,20	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL QUÍMICAS	PROTECCION CIVIL	ALMERIA JORNADA ESPECIAL	
7790710	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AL	A-B	P-A2	SEGURIDAD INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	10.510,20	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL QUÍMICAS	PROTECCION CIVIL	ALMERIA JORNADA ESPECIAL	
7790610	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	2 F	PC	AS	A-B	P-A2	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	10.510,20	2		PROTECCION CIVIL	ALMERIA JORNADA ESPECIAL	
7790610	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	2 F	PC	AL	A-B	P-A2	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	10.510,20	2		PROTECCION CIVIL	ALMERIA JORNADA ESPECIAL	
678810	INSPECTOR DE CONSUMO.....	15 F	PC		A-B	P-A2	CONSUMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	10.510,20	2			ALMERIA	
678810	INSPECTOR DE CONSUMO.....	11 F	PC		A-B	P-A2	CONSUMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	10.510,20	2			ALMERIA	
53810	CONDUCTOR.....	1 L	PC,S		V		CONDUCTOR	00 X----	1.023,36				ALMERIA	
53810	CONDUCTOR.....	2 L	PC,S		V		CONDUCTOR	00 X----	1.023,36				ALMERIA	
SUPRIMIDOS														
2974210	PEON.....	1 L	PC,S		V		PEON	00 X----	1.023,36				ALMERIA	
56110	OFICIAL PRIMERA OFICIOS-FOTOGRAFIA.....	1 L	PC,S		III		OFICIAL PRIMERA OFIC	00 X----	1.321,44				ALMERIA	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

Código	Denominación	Núm.	A. d. s.	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características		
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp.		Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOB.-CADIZ

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ

CADIZ

AÑADIDOS

94254.0	ASESOR TÉCNICO RÉGIMEN JURÍDICO.....	1 F	PC	A	P-A11	LEG. RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.870,40	2 LDO. DERECHO		CADIZ
94245.0	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A	P-A11	ADM. PÚBLICA CONSUMO	25 XXXX-	11.870,40	2		CADIZ
97115.0	SC. ADMINISTRACIÓN GENERAL.....	1 F	PC	A-B	P-A11	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.117,12	2		ALGECIRAS
81862.0	OFICIAL 2º CONDUCTOR.....	1 L	PC,S	IV		OFICIAL 2º CONDUCTOR	00 X----	1.084,28			ALGECIRAS
98957.0	ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	C	P-C1	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	6.684,84			ALGECIRAS
97106.0	TITULADO SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	A	P-A2	ARCHIVÍSTICA	22 X-XX-	7.795,80			CADIZ
MODIFICADOS											
587.0	ASESOR TÉCNICO-RELACIONES.....	1 L	PC,S	I		TÉCNICO CIENCIAS DE	00 X----	1.579,68			CADIZ
587.0	ASESOR TÉCNICO-RELACIONES.....	1 L	SNL	I		TÉCNICO CIENCIAS DE	00 X----	1.579,68			CADIZ
26345.0	SC. GESTIÓN ECONÓM. CC. LL.....	1 F	PC	A-B	P-A12	ADM. LOCAL HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	11.289,84	2		CADIZ
26385.0	SC. GESTIÓN ECONÓMICA CC.LL.....	1 F	PC	A-B	P-A12	ADM. LOCAL HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.117,12	2		CADIZ
77978.0	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	A-B	P-A2	MEDIO AMBIENTE ADM. AGRIARIA SEGURIDAD	25 XXXX-	10.510,20	2		CADIZ JORNADA ESPECIAL
77978.0	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	A-B	P-A2	MEDIO AMBIENTE ADM. AGRIARIA SEGURIDAD	25 XXXX-	10.510,20	2		CADIZ JORNADA ESPECIAL
77979.0	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	A-B	P-A2	SEGURIDAD INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	10.510,20	2		CADIZ JORNADA ESPECIAL
77979.0	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	A-B	P-A2	SEGURIDAD INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	10.510,20	2		CADIZ JORNADA ESPECIAL
77980.0	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	2 F	PC	A-B	P-A2	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	10.510,20	2		CADIZ JORNADA ESPECIAL
77980.0	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	2 F	PC	A-B	P-A2	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	10.510,20	2		CADIZ JORNADA ESPECIAL
6808.0	INSPECTOR DE CONSUMO.....	20 F	PC	A-B	P-A2	CONSUMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	10.510,20	2		CADIZ
6808.0	INSPECTOR DE CONSUMO.....	10 F	PC	A-B	P-A2	CONSUMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	10.510,20	2		CADIZ
70174.0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	5.761,68			ALGECIRAS
70174.0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	5 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	5.761,68			ALGECIRAS
582.0	CONDUCTOR.....	1 L	PC,S	V		CONDUCTOR	00 X----	1.023,36			CADIZ
582.0	CONDUCTOR.....	2 L	PC,S	V		CONDUCTOR	00 X----	1.023,36			CADIZ
578.0	ORDENANZA.....	4 L	PC,S	V		ORDENANZA	00 X----	1.023,36			CADIZ
578.0	ORDENANZA.....	5 L	PC,S	V		ORDENANZA	00 X----	1.023,36			CADIZ
595.0	LIMPIADOR/A.....	1 L	PC,S	V		LIMPIADOR/A	00 X----	1.023,36			CADIZ
595.0	LIMPIADOR/A.....	1 L	PC,S	V		LIMPIADOR/A	00 X----	1.023,36			CADIZ PLAZAS A EXTINGUIR: 1

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

Código	Denominación	Núm.	A. d. m. s.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp.	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOB.-CADIZ

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ

CADIZ

MODIFICADOS

60310	OFICIAL PRIMERA OFICIOS-FOTOGRAFIA.....	1 L	PC,S	III		OFICIAL PRIMERA OFIC	00 X----	1.321,44					CADIZ
60310	OFICIAL PRIMERA OFICIOS-FOTOGRAFIA.....	1 L	PC,S	III		OFICIAL PRIMERA OFIC	00 X----	1.321,44					CADIZ PLAZAS A EXTINGUIR: 1

SUPRIMIDOS

7017810	CONDUCTOR.....	1 L	PC,S	V		CONDUCTOR	00 X----	1.023,36					ALGECIRAS
2975310	ORDENANZA.....	1 F	PC,S0	E	P-E1	ADM. PUBLICA	12 X----	3.463,60					CADIZ

CENTRO DESTINO: SUBDELEGAC.DEL GOB.-CAMPO DE GIBRALTAR

ALGECIRAS

SUPRIMIDOS

8188210	OFICIAL 2º CONDUCTOR.....	1 L	S,PC	IV		OFICIAL 2º CONDUCTOR	00 X----	1.064,28					ALGECIRAS
---------	---------------------------	-----	------	----	--	----------------------	----------	----------	--	--	--	--	-----------

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

Código	Denominación	Núm.	A d m	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFPD	Exp. EUROS	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOB.-CORDOBA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA

CORDOBA

AÑADIDOS

9425510	ASESOR TÉCNICO RÉGIMEN JURIDICO.....	1 F	PC		A	P-A11	LEG.REG.JURIDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.870,40	2 LDO. DERECHO			CORDOBA
9424610	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC		A	P-A11	ADM. PÚBLICA CONSUMO	25 XXXX-	11.870,40	2			CORDOBA
9710910	TITULADO SUPERIOR.....	1 F	PC/SO		A	P-A2	ARCHIVISTICA	22 X-XX-	7.795,80				CORDOBA
MODIFICADOS													
62910	ASESOR TÉCNICO-RELACIONES.....	1 L	PC,S		I		TÉCNICO CIENCIAS DE	00 X----	1.579,68		MEDIOS COMUNICACION		CORDOBA
62910	ASESOR TÉCNICO-RELACIONES.....	1 L	SNL		I		TÉCNICO CIENCIAS DE	00 X----	1.579,68		MEDIOS COMUNICACION		CORDOBA
2639310	SC. GESTION ECONOM. CC. LL.....	1 F	PC		A-B	P-A12	ADM. LOCAL HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	11.289,84	2			CORDOBA
2639310	SC.GESTION ECONOMICA CC.LL.....	1 F	PC		A-B	P-A12	ADM. LOCAL HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.117,12	2			CORDOBA
7798310	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC		A-B	P-A2	MEDIO AMBIENTE ADM. AGRARIA	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL		CORDOBA JORNADA ESPECIAL
7798310	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC		A-B	P-A2	MEDIO AMBIENTE ADM. AGRARIA	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL		CORDOBA JORNADA ESPECIAL
7798210	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC		A-B	P-A2	SEGURIDAD INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL		CORDOBA JORNADA ESPECIAL
7798210	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC		A-B	P-A2	SEGURIDAD INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL		CORDOBA JORNADA ESPECIAL
7798110	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	2 F	PC		A-B	P-A2	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL		CORDOBA JORNADA ESPECIAL
7798110	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	2 F	PC		A-B	P-A2	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL		CORDOBA JORNADA ESPECIAL
682810	INSPECTOR DE CONSUMO.....	18 F	PC		A-B	P-A2	CONSUMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	10.510,20	2			CORDOBA
682810	INSPECTOR DE CONSUMO.....	12 F	PC		A-B	P-A2	CONSUMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	10.510,20	2			CORDOBA
62410	CONDUCTOR.....	1 L	PC,S		V		CONDUCTOR	00 X----	1.023,36				CORDOBA
62410	CONDUCTOR.....	2 L	PC,S		V		CONDUCTOR	00 X----	1.023,36				CORDOBA
2975410	PEON.....	1 L	PC,S		V		PEON	00 X----	1.023,36				CORDOBA
2975410	PEON.....	1 L	PC,S		V		PEON	00 X----	1.023,36				CORDOBA PLAZAS A EXTINGUIR: 1
64510	OFICIAL PRIMERA OFICIOS FOTOGRAFIA.....	1 L	PC,S		III		OFICIAL PRIMERA OFIC	00 X----	1.321,44				CORDOBA
64510	OFICIAL PRIMERA OFICIOS FOTOGRAFIA.....	1 L	PC,S		III		OFICIAL PRIMERA OFIC	00 X----	1.321,44				CORDOBA PLAZAS A EXTINGUIR: 1

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

Código	Denominación	Núm. de plazas	Atribución	Modo de acceso	Tipo de plaza	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESPHEÑO			Localidad y Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. REIDP	C. Específico	Exp. EUROS	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOB.-GRANADA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA

GRANADA

ANADIDOS

9425610 ASESOR TÉCNICO RÉGIMEN JURÍDICO..... 1 F PC A P-A11 LEG. RÉG. JURÍDICO 25 XXXX- 11.870,40 2 LDO. DERECHO GRANADA

9424810 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC A P-A11 ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 11.870,40 2 GRANADA

9711010 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC, SO A P-A2 ARCHIVÍSTICA 22 X-XX- 7.795,80 GRANADA

MODIFICADOS

67110 ASESOR TÉCNICO-RELACIONES..... 1 L PC, S I I TÉCNICO CIENCIAS DE 00 X----- 1.579,68 MEDIOS COMUNICACION GRANADA

67110 ASESOR TÉCNICO-RELACIONES..... 1 L SNL I I TÉCNICO CIENCIAS DE 00 X----- 1.579,68 MEDIOS COMUNICACION GRANADA

264010 SC. GESTION ECONOMICA CC. LL..... 1 F PC A-B P-A12 ADM. LOCAL 25 XXXX- 11.289,84 2 HACIENDA PÚBLICA GRANADA

264010 SC. GESTION ECONOMICA CC. LL..... 1 F PC A-B P-A12 ADM. LOCAL 25 XXXX- 12.117,12 2 GRANADA

7803010 ASESOR TÉCNICO-GESTION EMERGENCIAS..... 1 F PC A-B P-A2 MEDIO AMBIENTE 25 XXXX- 10.510,20 2 PROTECCION CIVIL GRANADA

7803010 ASESOR TÉCNICO-GESTION EMERGENCIAS..... 1 F PC A-B P-A2 MEDIO AMBIENTE 25 XXXX- 10.510,20 2 PROTECCION CIVIL JORNADA ESPECIAL

7803010 ASESOR TÉCNICO-GESTION EMERGENCIAS..... 1 F PC A-B P-A2 MEDIO AMBIENTE 25 XXXX- 10.510,20 2 PROTECCION CIVIL JORNADA ESPECIAL

780310 ASESOR TÉCNICO-GESTION EMERGENCIAS..... 1 F PC A-B P-A2 SEGURIDAD 25 XXXX- 10.510,20 2 PROTECCION CIVIL GRANADA

780310 ASESOR TÉCNICO-GESTION EMERGENCIAS..... 1 F PC A-B P-A2 INDUSTRIA Y ENERGIA 25 XXXX- 10.510,20 2 PROTECCION CIVIL JORNADA ESPECIAL

780310 ASESOR TÉCNICO-GESTION EMERGENCIAS..... 1 F PC A-B P-A2 INDUSTRIA Y ENERGIA 25 XXXX- 10.510,20 2 PROTECCION CIVIL JORNADA ESPECIAL

780320 ASESOR TÉCNICO-GESTION EMERGENCIAS..... 2 F PC A-B P-A2 SEGURIDAD 25 XXXX- 10.510,20 2 PROTECCION CIVIL JORNADA ESPECIAL

780320 ASESOR TÉCNICO-GESTION EMERGENCIAS..... 2 F PC A-B P-A2 SEGURIDAD 25 XXXX- 10.510,20 2 PROTECCION CIVIL JORNADA ESPECIAL

684910 INSPECTOR DE CONSUMO..... 20 F PC A-B P-A2 CONSUMO 25 XXXX- 10.510,20 2 GRANADA

684910 INSPECTOR DE CONSUMO..... 14 F PC A-B P-A2 CONSUMO 25 XXXX- 10.510,20 2 GRANADA

66710 CONDUCTOR..... 1 L PC, S V CONDUCTOR 00 X----- 1.023,36 GRANADA

66710 CONDUCTOR..... 2 L PC, S V CONDUCTOR 00 X----- 1.023,36 GRANADA

68810 OFICIAL PRIMERA OFICIOS-FOTOGRAFIA..... 1 L PC, S III OFICIAL PRIMERA OFIC 00 X----- 1.321,44 GRANADA

68810 OFICIAL PRIMERA OFICIOS-FOTOGRAFIA..... 1 L PC, S III OFICIAL PRIMERA OFIC 00 X----- 1.321,44 GRANADA

67710 LIMPIADOR/A..... 1 L PC, S V LIMPIADOR/A 00 X----- 1.023,36 GRANADA

SUPRIMIDOS

PLAZAS A EXTINGUIR: 1

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

Código	Denominación	Núm. s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFPDP	C. Específico	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOB.-HUELVA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA

HUELVA

AÑADIDOS

9425710	ASESOR TÉCNICO RÉGIMEN JURÍDICO.....	1 F	PC	A	P-A11	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.870,40	2 LDO. DERECHO		HUELVA
9424910	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A	P-A11	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.870,40	2		HUELVA
9711110	TITULADO SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	A	P-A2	CONSUMO ARCHIVÍSTICA	22 X-XX-	7.795,80			HUELVA
MODIFICADOS											
71310	ASESOR TÉCNICO-RELACIONES.....	1 L	PC,S	I		TÉCNICO CIENCIAS DE	00 X----	1.579,68			HUELVA
71310	ASESOR TÉCNICO-RELACIONES.....	1 L	SNL	I		TÉCNICO CIENCIAS DE	00 X----	1.579,68			HUELVA
2640910	SC. GESTIÓN ECONOMICA CC. LL.....	1 F	PC	A-B	P-A12	ADM. LOCAL HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	11.289,84	2		HUELVA
2640910	SC.GESTION ECONOMICA CC.LL.....	1 F	PC	A-B	P-A12	ADM. LOCAL HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.117,12	2		HUELVA
7803710	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	A-B	P-A2	MEDIO AMBIENTE ADM. AGRARIA SEGURIDAD	25 XXXX-	10.510,20	2		HUELVA JORNADA ESPECIAL
7803710	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AL	A-B	MEDIO AMBIENTE ADM. AGRARIA SEGURIDAD	25 XXXX-	10.510,20	2		HUELVA JORNADA ESPECIAL
7803810	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	A-B	P-A2	SEGURIDAD INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	10.510,20	2		HUELVA JORNADA ESPECIAL
7803810	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AL	A-B	SEGURIDAD INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	10.510,20	2		HUELVA JORNADA ESPECIAL
7803910	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	2 F	PC	AS	A-B	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	10.510,20	2		HUELVA JORNADA ESPECIAL
7803910	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	2 F	PC	AL	A-B	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	10.510,20	2		HUELVA JORNADA ESPECIAL
687010	INSPECTOR DE CONSUMO.....	15 F	PC	A-B	P-A2	CONSUMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	10.510,20	2		HUELVA
687010	INSPECTOR DE CONSUMO.....	11 F	PC	A-B	P-A2	CONSUMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	10.510,20	2		HUELVA
70810	CONDUCTOR.....	1 L	PC,S	V		CONDUCTOR	00 X----	1.023,36			HUELVA
70810	CONDUCTOR.....	2 L	PC,S	V		CONDUCTOR	00 X----	1.023,36			HUELVA
2976710	PEON.....	1 L	PC,S	V		PEÓN	00 X----	1.023,36			HUELVA
2976710	PEON.....	1 L	PC,S	V		PEÓN	00 X----	1.023,36			HUELVA PLAZAS A EXTINGUIR: 1
SUPRIMIDOS											
72810	OFICIAL PRIMER OFICIOS-FOTOGRAFIA.....	1 L	PC,S	III		OFICIAL PRIMERA OFIC	00 X----	1.321,44			HUELVA
6259910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 L	PC,S	II		TITULADO GRADO MEDIO	00 X----	1.464,92			HUELVA PLAZAS A EXTINGUIR: 1

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

Código	Denominación	Núm. s	A d s	Modo Acceso Adm.	Tipo	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico REIDP	Exp	Titulación		Formación
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOB.-JAEN														
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-JAEN														
ANALIZADOS														
9425810	ASESOR TÉCNICO RÉGIMEN JURÍDICO.....	1 F	PC	A	P-A11	LEG.REG.JURÍDICO	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	25 XXXX-	11.870,40	2	LDO. DERECHO		JAEN
9425010	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A	P-A11	ADM. PÚBLICA	CONSUMO	25 XXXX-	25 XXXX-	11.870,40	2			JAEN
9711210	TITULADO SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	A	P-A2	ARCHIVÍSTICA		22 X-XX-		7.795,80				JAEN
MODIFICADOS														
75210	ASESOR TÉCNICO-RELACIONES.....	1 L	PC,S	1		TÉCNICO CIENCIAS DE		00 X----		1.579,68			MEDIOS COMUNICACION	JAEN
75210	ASESOR TÉCNICO-RELACIONES.....	1 L	SNL	1		TÉCNICO CIENCIAS DE		00 X----		1.579,68			MEDIOS COMUNICACION	JAEN
2641710	SC. GESTION ECONOM. CC. LL.....	1 F	PC	A-B	P-A12	ADM. LOCAL	HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	25 XXXX-	11.289,84	2			JAEN
2641710	SC.GESTION ECONOMICA CC.LL.....	1 F	PC	A-B	P-A12	ADM. LOCAL	HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	25 XXXX-	12.117,12	2			JAEN
7806210	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	A-B	P-A2	MEDIO AMBIENTE	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	25 XXXX-	10.510,20	2		PROTECCION CIVIL	JAEN JORNADA ESPECIAL
7806210	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AL	P-A2	MEDIO AMBIENTE	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	25 XXXX-	10.510,20	2		PROTECCION CIVIL	JAEN JORNADA ESPECIAL
7806110	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	A-B	P-A2	SEGURIDAD	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	25 XXXX-	10.510,20	2		PROTECCION CIVIL	JAEN JORNADA ESPECIAL
7806110	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AL	P-A2	SEGURIDAD	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	25 XXXX-	10.510,20	2		PROTECCION CIVIL	JAEN JORNADA ESPECIAL
7806010	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	2 F	PC	AS	P-A2	SEGURIDAD	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	25 XXXX-	10.510,20	2		PROTECCION CIVIL	JAEN JORNADA ESPECIAL
7806010	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	2 F	PC	AL	P-A2	SEGURIDAD	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	25 XXXX-	10.510,20	2		PROTECCION CIVIL	JAEN JORNADA ESPECIAL
688910	INSPECCION DE CONSUMO.....	15 F	PC	A-B	P-A2	CONSUMO	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	25 XXXX-	10.510,20	2			JAEN
688910	INSPECCION DE CONSUMO.....	11 F	PC	A-B	P-A2	CONSUMO	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	25 XXXX-	10.510,20	2			JAEN
74710	CONDUCTOR.....	1 L	PC,S	V		CONDUCTOR		00 X----		1.023,36				JAEN
74710	CONDUCTOR.....	2 L	PC,S	V		CONDUCTOR		00 X----		1.023,36				JAEN
75910	LIMPIADOR/A.....	1 L	PC,S	V		LIMPIADOR/A		00 X----		1.023,36				JAEN
75910	LIMPIADOR/A.....	1 L	S,PC	V		LIMPIADOR/A		00 X----		1.023,36				JAEN PLAZAS A EXTINGUIR: 1
SUPRIMIDOS														
76910	OFICIAL PRIMERA OFICIOS-FOTOGRAFIA.....	1 L	PC,S	111		OFICIAL PRIMERA OFIC		00 X----		1.321,44				JAEN

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación		Formación
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOB.-MALAGA														
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA														
MALAGA														
ANADIDOS														
9425910	ASESOR TÉCNICO RÉGIMEN JURÍDICO.....	1 F	PC	A	P-A11	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.870,40	2 DDO. DERECHO				MALAGA	
9425110	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A	P-A11	ADM. PÚBLICA CONSUMO	25 XXXX-	11.870,40	2				MALAGA	
9711310	TITULAR SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	A	P-A2	ARCHIVÍSTICA	22 X-XX-	7.795,80					MALAGA	
MODIFICADOS														
79710	ASESOR TÉCNICO-RELACIONES.....	1 L	PC,S	I		TÉCNICO CIENCIAS DE	00 X----	1.579,68		MEDIOS COMUNICACION			MALAGA	
79710	ASESOR TÉCNICO-RELACIONES.....	1 L	SNL	I		TÉCNICO CIENCIAS DE	00 X----	1.579,68		MEDIOS COMUNICACION			MALAGA	
2642510	SC. GESTION ECONOMICA CC. LL.....	1 F	PC	A-B	P-A12	ADM. LOCAL HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	11.289,84	2				MALAGA	
2642510	SC.GESTION ECONOMICA CC.LL.....	1 F	PC	A-B	P-A12	ADM. LOCAL HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.117,12	2				MALAGA	
7807110	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	A-B	P-A2	MEDIO AMBIENTE ADM. AGRARIA SEGURIDAD	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL			MALAGA JORNADA ESPECIAL	
7807110	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AL	P-A2	MEDIO AMBIENTE ADM. AGRARIA SEGURIDAD	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL			MALAGA JORNADA ESPECIAL	
7807210	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	A-B	P-A2	SEGURIDAD INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	10.510,20	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL QUÍMICAS	PROTECCION CIVIL			MALAGA JORNADA ESPECIAL	
7807210	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AL	P-A2	SEGURIDAD INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	10.510,20	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL QUÍMICAS	PROTECCION CIVIL			MALAGA JORNADA ESPECIAL	
7807310	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	2 F	PC	AS	P-A2	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL			MALAGA JORNADA ESPECIAL	
7807310	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	2 F	PC	AS	P-A2	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	10.510,20	2	PROTECCION CIVIL			MALAGA JORNADA ESPECIAL	
690710	INSPECTOR DE CONSUMO.....	25 F	PC	A-B	P-A2	CONSUMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	10.510,20	2				MALAGA	
690710	INSPECTOR DE CONSUMO.....	17 F	PC	A-B	P-A2	CONSUMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	10.510,20	2				MALAGA	
79210	CONDUCTOR.....	1 L	PC,S	V		CONDUCTOR	00 X----	1.023,36					MALAGA	
79210	CONDUCTOR.....	2 L	PC,S	V		CONDUCTOR	00 X----	1.023,36					MALAGA	
2977910	PEON.....	1 L	PC,S	V		PEÓN	00 X----	1.023,36					MALAGA	
2977910	PEON.....	1 L	S,PC	V		PEÓN	00 X----	1.023,36					MALAGA PLAZAS A EXTINGUIR: 1	
SUPLENIDOS														
81110	OFICIAL PRIMERA OFICIOS-FOTOGRAFIA.....	1 L	PC,S	J11		OFICIAL PRIMERA OFIC	00 X----	1.321,44					MALAGA	
6952710	PORTERO MAYOR CONS.....	1 F	PC	E	P-E1	ADM. PÚBLICA	13 X-XX-	6.315,84	1				MALAGA JORNADA TARDE	

CONSETERIA/ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

Código	Denominación	Núm. d. s.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp. EUROS	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOR.-SEVILLA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA

SEVILLA

AÑADIDOS

9426010	ASESOR TÉCNICO RÉGIMEN JURÍDICO.....	1 F	PC	A	P-A11	LEG. RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-		11.870,40	2 LDO. DERECHO	SEVILLA
9426210	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A	P-A11	ADM. PÚBLICA CONSUMO	25 XXXX-		11.870,40	2	SEVILLA
9711410	TITULADO SUPERIOR.....	1 F	PC, SO	A	P-A2	ARCHIVÍSTICA	22 X-XX-		7.795,80		SEVILLA

MODIFICADOS

83610	ASESOR TÉCNICO-RELACIONES.....	1 L	PC, S	I		TÉCNICO CIENCIAS DE	00 X----		1.579,68		SEVILLA
83610	ASESOR TÉCNICO-RELACIONES.....	1 L	SNL	I		TÉCNICO CIENCIAS DE	00 X----		1.579,68		SEVILLA
264310	SC. GESTION ECONOMICA CC. LL.....	1 F	PC	A-B	P-A12	ADM. LOCAL HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-		11.289,84	2	SEVILLA
2643310	SC.GESTION ECONOMICA CC.LL.....	1 F	PC	A-B	P-A12	ADM. LOCAL HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-		12.117,12	2	SEVILLA
7807610	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	A-B	P-A2	MEDIO AMBIENTE ADM. AGRARIA	25 XXXX-		10.510,20	2	SEVILLA ESPECIAL JORNADA ESPECIAL
7807610	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AL	P-A2	SEGURIDAD ADM. AGRARIA	25 XXXX-		10.510,20	2	SEVILLA ESPECIAL JORNADA ESPECIAL
7807510	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	A-B	P-A2	SEGURIDAD INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-		10.510,20	2	SEVILLA ESPECIAL JORNADA ESPECIAL
7807510	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1 F	PC	AL	P-A2	SEGURIDAD INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-		10.510,20	2	SEVILLA ESPECIAL JORNADA ESPECIAL
7807410	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	2 F	PC	AS	P-A2	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-		10.510,20	2	SEVILLA ESPECIAL JORNADA ESPECIAL
7807410	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	2 F	PC	AL	P-A2	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-		10.510,20	2	SEVILLA ESPECIAL JORNADA ESPECIAL
692410	INSPECTOR DE CONSUMO.....	25 F	PC	A-B	P-A2	CONSUMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-		10.510,20	2	SEVILLA
692410	INSPECTOR DE CONSUMO.....	23 F	PC	A-B	P-A2	CONSUMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-		10.510,20	2	SEVILLA
83110	CONDUCTOR.....	1 L	PC, S	V		CONDUCTOR	00 X----		1.023,36		SEVILLA
83110	CONDUCTOR.....	2 L	PC, S	V		CONDUCTOR	00 X----		1.023,36		SEVILLA
2978810	PEON.....	1 L	PC, S	V		PEÓN	00 X----		1.023,36		SEVILLA
2978810	PEON.....	1 L	PC, S	V		PEÓN	00 X----		1.023,36		SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1

SUPRIMIDOS

85110	OFICIAL PRIMERA OFICIOS-FOTOGRAFIA.....	1 L	PC, S	III		OFICIAL PRIMERA OFIC	00 X----		1.321,44		SEVILLA
6260010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 L	PC, S	II		TITULADO GRADO MEDIO	00 X----		1.444,92		SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1
1679610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	18 X----		4.087,20	DPL. TRABAJO SOCIAL	SEVILLA

RESOLUCION de 29 de mayo de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 376/2006, Negociado 2, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 376/2006, interpuesto por don Jaime Rafael Hernández Hernández contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 12 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo vacante en dicha provincia, convocado por Resolución de 31 de marzo de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 29 de mayo de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 29 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de las solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2006).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (BOJA núm. 9, de 16 de enero de 2006), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 29 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la inadmisión de las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o que no cumplen las condiciones exigidas en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2006).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyos Anexos contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Jacintos, 4, de Cádiz, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 29 de mayo de 2006.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 12 de mayo de 2006, por la que se aprueba el deslinde del monte público «Cerros del Pozo», código de la Junta de Andalucía JA-10006-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y situado en el término municipal de Pozo Alcón, provincia de Jaén.

Expte. núm. D/26/03.

Visto el expediente núm. D/26/03 de deslinde del Monte «Cerros del Pozo» Código de la Junta de Andalucía JA-10006-JA, cuya titularidad corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sito en el término municipal de Pozo Alcón, instruido y tramitado por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, resultan los siguientes

HECHOS

1. El expediente de deslinde del Monte «Cerros del Pozo» surge ante la necesidad de determinar el perímetro exterior y el enclavado del monte al objeto de su posterior amonajamiento.

2. Mediante Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha de 8 de septiembre de 2003, se acordó el inicio del deslinde administrativo de dicho monte y, habiéndose acordado que la operación de deslinde se realizase por el procedimiento ordinario según recoge el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se publica en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Pozo Alcón, Hinojares, Peal de Becerro, Cortes de Baza, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, número 236, de 11 de octubre de 2003, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 192, de 6 de octubre de 2003, el anuncio de Resolución de Inicio de deslinde.

3. Los trabajos materiales de deslinde de las líneas provisionales, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 19 de abril de 2004, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado, el citado extremo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 44, de 23 de febrero de 2004, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 33, de 18 de febrero de 2004 y tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Pozo Alcón, Hinojares, Peal de Becerro, Cortes de Baza. Para ello se tomó como base de trabajo la descripción de linderos que hace el anterior deslinde del monte, aprobado el 7 de agosto de 1897.

4. Durante los días 19, 20, 21, 22 y 23 de abril de 2004 se realizaron las operaciones materiales de deslinde colocando en todo el perímetro del monte un total de 190 piquetes de deslinde y en el enclavado de «Haza Vela», 9 piquetes de deslinde.

5. En la correspondiente acta se recogieron las manifestaciones efectuadas por diversos asistentes al acto.

6. Anunciado el período de exposición pública y alegaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y notificado a los interesados conocidos durante el plazo de 30 días, se recibió una reclamación por parte de los siguientes interesados: